MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR

Ruta Py 027 s/ Avda. Toledo Cañada
J. Augusto Saldivar – Paraguay
Celular: (0995) 600 314 **e-mail**: municipalidadjasaldivar@gmail.com

J. Augusto Saldívar, 25 de agosto de 2023

SEÑOR
DOCTOR JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL.
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar en calidad de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones con referencia al tercer llamado a licitación por ***CONCURSO DE OFERTAS N° 001/2023 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DEL ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL 2023-2024" con ID N° 429.296***

El **art. 188** de la Ley de presupuesto **N° 7050/23** menciona que *"En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado*".

Con relación a la observación referente al Art. N° 188, **JUSTIFICO** que el otorgamiento de anticipo MIPYMES no resulta aplicable a ningún adjudicado ya que el proceso licitatorio en cuestión será realizada bajo el financiamiento en el rubro de FONACIDE, dependiente de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, la cual imposibilitar determinar un anticipo, siendo prioridad de la Municipalidad dar mayor participación a potenciales oferentes sustentado en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES UBLICAS" Articulo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES como ser los inc. ***a) Economía y Eficiencia*** y el ***b) Igualdad y Libre Competencia***.

Por lo expuesto solicito respetuosamente la verificación de los Técnicos de DNCP para que posteriormente se disponga su difusión del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). –

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente

MUNICIPALIDAD DE J. A. SALDIVAR
U.O.C.

Sergio Espínola
Unidad Operativa de Contrataciones